

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **PARTE DE PRENSA N° 077/2022**

**Rivera, 18 de marzo de 2022.**

#### **AVISO:**

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.

#### **AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Leonardo TRINIDAD BRUN**, uruguayo de **51 años de edad**, se informa que el mismo fue localizado.

#### **AMP. PARTE N°075/22. INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - CONDENA:**

Relacionado con la intervención de **un adolescente de 16 años de edad**, en la Terminal de Ómnibus de Villa Vichadero, sito en calles Figueroa y Pte. Kennedy, quien había retirado allí una encomienda y en el interior de la misma se le incautó **tres trozos con 253 gramos de Marihuana, y 15 pastillas de Éxtasis**, como así también entre las pertenencias del adolescente se incautó **siete envoltorios con 3,79 gramos de Marihuana**; el cual fuera formalizado el pasado miércoles.

Continuando con las investigaciones, en la jornada de ayer efectivos de la Brigada Antidrogas Departamental, previa orden judicial, concurrieron a una finca en calle **Luis Batlle Berres, barrio Rivera Chico**, una vez allí luego de una inspección lograron incautar **un recipiente de vidrio conteniendo 7 cogollos de marihuana y un cigarrillo de la misma sustancia vegetal, también un teléfono celular marca SAMSUNG, un teléfono celular marca IPHONE y tres chips de celular de ANTEL**; siendo intervenido un masculino de **19 años**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA ESTABLECIDO EN ART. 33 DE LEY 19574.”**

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A CUMPLIR LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL.”**

**“LA PENA DISPUESTA AL IMPUTADO SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 295 BIS DEL**

**C.P.P. Y EN SU MÉRITO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA;**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA;**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL, CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
- 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES POR EL LAPSO DE TRES MESES."**

#### **RAPIÑA: PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la pasada madrugada, **personal del PADO** intervino en calle Lavalleja casi Dr. Ugón, barrio Centro, **a un masculino de 26 años**; mientras que **personal de la U.R.P. ZONA I.**, intervino en calle Nieto Clavera casi Reyles, en predios de AFE, **a otro masculino de 25 años**; **ambos, momentos antes habrían cometido una Rapiña en la intersección de calles Nieto Clavera y Rodó, barrio Centro, que tuvo como víctima a un adolescente de 14 años, a quien mediante amenazas con un cuchillo le sustrajeron una mochila color negro, marca ZENIT, conteniendo en su interior un cuaderno y una campera deportiva color blanco.**

Los detenidos fueron conducidos a la Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes enterado el Fiscal de Turno dispuso: **"MANTENER SITUACIÓN DE LOS DETENIDOS, ACTA A LA VICTIMA EN PRESENCIA DE MAYOR RESPONSABLE, ACTA A FUNCIONARIOS APREHENSORES, ACTA A TESTIGOS, REVELAMIENTO DE CÁMARAS, VOLVER A ENTERAR HORA 10:00"**.

#### **PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS: PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, **personal de la Brigada de Seguridad Rural, en conjunto con personal de GRT y K9**, momento en que realizaban Operativo en la intersección de **Camino Curticeiras y Camino Arroyo Sauzal**, proceden a interceptar para control rutinario de persona y vehículo la **camioneta marca Nissan, Modelo Frontier 4x2, año 2008, de color blanca, matrícula uruguaya, que era conducida por un masculino de 41 años, el que resultó Requerido por la Justicia por TRÁFICO INTERNACIONAL ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y MAT. RELACIONADOS**, hecho que trabaja la Dirección de Investigaciones, por lo que se procede a la Detención del mismo.

Al realizar la revista de rutina en la camioneta, **incautan tres cuchillos y un Revólver, marca ROSSI, modelo 357, con seis municiones, y al lado 38 municiones marca CBC calibre 357.**

El masculino fue conducido a la base de la Brigada de Seguridad Rural, donde personal de Policía Científica efectuaron relevamiento correspondiente.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterado el Fiscal de Turno dispuso: **“QUE EL MASCULINO INGRESE COMO DETENIDO, ACTA INCAUTACIÓN DE LAS ARMAS Y MUNICIONES, RELEVAMIENTO POR CIENTÍFICA, ACTA POLICÍAS APREHENSORES, INFORMACIÓN DEL ARMA AL SMA., QUE EL DETENIDO DESIGNE ABOGADO DEFENSOR”**.

Con relación a la Requisitoria del indagado, personal de la Dirección de Investigaciones enteró a la Fiscal de 2° turno, quien dispuso: **“QUE EL INDAGADO PERMANEZCA EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA”**.

#### **ESTAFA. PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la pasada madrugada personal de la **Jefatura de Durazno con la colaboración de personal de Policía Caminera, previa comunicación y coordinación con efectivos de la Dirección de Investigaciones de Rivera, intervinieron en Ruta 5 km 190, a un automóvil marca Chevrolet modelo Aveo, que se encontraba Requerido por presunta participación en una Estafa perpetrada en la ciudad de Rivera.**

Dicho vehículo era conducido por un masculino de 27 años, quien llevaba como acompañante a otro masculino de 29 años; al inspeccionar el vehículo logran localizar en un compartimiento oculto, la suma de \$ 280.000 (docientos ochenta mil pesos Uruguayos), S\$U 1100 (mil cien dolares Americanos) y \$ 7368 (siete mil trescientos sesenta y ocho pesos Uruguayos), todo lo que fue incautado, procediendo a la detención de los indagados.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterado el Fiscal de turno dispuso: **“LA DETENCIÓN DE LOS DOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO COMO ASÍ TAMBIÉN LA INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, SE DERIVE LAS PERSONAS Y EL VEHÍCULO A FISCALÍA DE RIVERA”**.

Lo dispuesto se cumplió y los detenidos fueron conducidos al Departamento de Rivera donde permanecen detenidos a disposición de la Justicia.

#### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, que se encontraba estacionado en **calle Silva Antuña, barrio Mandubí, hurtaron una batería y una materia de madera junto con equipo de mate completo.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, que se encontraba estacionado en **calle José Pedro Varela, barrio Saavedra, hurtaron una batería marca ESTRADA, un auxiliar rodado 13 y los documentos de propiedad del vehículo.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en **Ruta 27 Km 11,300**; hurtaron **un rifle marca MENDOZA, modelo PUMA, calibre 22, un cuchillo marca SOLINGEN de 30 con de hoja con mango tipo asta de ciervo y una caja de metal conteniendo en su interior \$3.000 ( pesos uruguayos tres mil).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en **calle José Nemesio Escobar, barrio Mandubí**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De un predio en Camino Zanja de los Perros, **barrio Mandubí**, hurtaron **una bomba de agua centrifuga de medio caballo de fuerza de color celeste.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

En la tarde de ayer, **momentos en que un masculino no vidente se encontraba en la intersección de Avda. Sarandí y F. Carámbula, barrio Centro, le fue arrebatado un aparato Celular marca Xiaomi, color negro, con teclas apropiadas para personas no vidente.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO.**

De un comercio en calle Veinticinco de Agosto, barrio Insausti, **hurtaron aproximadamente \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos) en monedas.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.